

EDICTO

Nº Edicto: 3904

Carátula: MERODIO GARCIA MARIA DINA Y/O MERODIO MARIA DINA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1641-C2019

1ª Ins.:0341/19/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/11/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5826

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en calle Laprida Nº 292, 3er Nivel, de la ciudad de Viedma, Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Dina Merodio García y/o Maria Dina Merodio, para que dentro del plazo de 30 (treinta) días así lo acrediten, en autos caratulados "**MERODIO GARCIA, María Dina Y/O MAERODIO María Dina s/ sucesión ab intestato**", Expediente Nº 0341/19/J1.- Publíquese por un día.- Fdo.: Gustavo J. Tenaglia-Secretario.-

Viedma, 31 de octubre de 2019.-